

	PROCESO CAS N° 003-2024 -MPS	MPS-GRH-001	
		Revisión	1
	PUESTO: INGENIERO II	Emitido	Junio-2024
CÓDIGO N° 05			
I.- GENERALIDADES			
1. Objeto de la convocatoria			
Contratar los servicios de un (a) Ingeniero Civil.			
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante			
Sub Gerencia de Proyectos y Estudios Técnicos			
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación			
Gerencia de Recursos Humanos.			
4. Base Legal			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
II.- PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS		DETALLE	
Formación Académica:	Titulo Profesional de Ingeniero Civil, colegiatura vigente y habilitación.		
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. Conocimientos Técnicos Principales:		
	a) Elaboración de Expedientes Técnicos. b) Costos y Presupuestos (S10). c) MS Project. d) Manejo de Autocad..		
	b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:		
	a) Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. b) Metrados Costos y Presupuestos S10.		
Experiencia:	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:		
	- Ofimática: Básico - Idioma Inglés: Básico		
	a. Experiencia general:		
▶ Mínima de 3 años en el sector público y/o privado.			
b. Experiencia específica:			
▶ Experiencia en el sector público: 2 años			
Habilidad o Competencias:	▶ Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO			
3.1 Misión del Puesto:			
Elaboración, Evaluación o Verificación de Expedientes Técnicos de Obra, durante o después de su realización.			
3.2 Función del puesto:			
a) Estudiar y planear obras y proyectos de inversión, en programas de arquitectura y de producción de bienes y servicios. b) Elaborar y actualizar expedientes técnicos para su posterior ejecución. c) Elaborar informes de compatibilidad de proyectos de inversión pública. d) Elaborar informes técnicos sobre la situación periódica de los proyectos. e) Revisión de expediente técnicos y levantamiento de observaciones. f) Revisión de adicionales de expedientes técnicos. g) Otras funciones relacionadas al puesto a desempeñar que le asigne su jefe inmediato.			
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano		
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Agosto del 2024. Termino: 31 de Octubre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)		
Remuneración mensual:	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.		

